

1138

Exmo. Señor.

Como los Legajos que recibí de
las plazas de Callao la Comisión de Hacer da-
penes en el, a la Secretaría del Comandante
gral. Español D. José Ramon Rodil, y se
hallan en esta oficina de mismo cargo -
está la sumaria seguida contra D. José
Manuel Mansilla, D. Juan Eusebio Hen-
riquez, D. Cayetano Ferrero, y D. Pedro
Rios. - Su principio es el Oficio que
dirige dicho Comandante Rodil con fecha
5. de Julio de 1824. - al teniente coronel D.
Luis Labraque nombrandolo Jefe
Fiscal con facultades ordinarias, y extraor-
dinarias p.^a y l.^a proceda a la averiguación
de la conducta de dichos individuos, y con-
clusiones de la causa, los q.^l quedaban presos
como autores de Pasquines, y como cor-



O.L. 146-1.599

MH-OL146

CAJ. 51

DOC. 113

FOL. 2

responsales de los Libertadores, á quien
llama Enrriqos. — Sigue la Certificacio
del Brigadier D. Marcos Kaimser dada
en Lima á 6. de dicho mes y año, ase
gurando que D. José Mariano Mansilla
y D. Manuel Cacerano Serrano merecian
la confianza del Gral. Bolivar: que
el Presbitero D. Juan Estevan Henrriquer
era el amor de los Pasquines, que D. Pedro
Arias era confidente de todos. ~~La contin~~
~~uacion de la~~ et continuation se
halla un Dialogo sobre el feliz exito
q. habian de tener las armas de la In
dependencia, por el qual recobrarla
America sus derechos. — Prosiguen
varios borradores de articulos dirigidos
á Editores de Periodicos, el de una comi
cion Patriotica, y otros de diversos asun
tos. —

Despues de las premoradas misin
tas se registra un impalo del

Universal, y la declaracion del
 coronel D. José Lapamoz quien
 (expuso conosció a D. José Man-
 uel Mamilla, a D. Cayetano Le-
 mino y a D. Pedro Rios: que
 Ferrino recién entradas las tropas
 del Rey en Lima pasó por la jurisdic-
 cion de Chancay y entonces le propuso
 al declarante entrablarla con él una
 comunicacion p.^a q.^a se disipieran
 por su medio las noticias al Gral.
 Bolívar, de cuando ocurriese en
 Lima, y q.^a Manuero erraba con-
 venido: — Otra declaracion del
 capitán D. Manuel Vicente Domí-
 guer en q.^a no conocía a ninguno,
 pero q.^a había oído al Brigadier Ma-
 nuer q.^a el Manuero y el Ferrino
 eran agenos al Gral. Bolívar y a



avisarle lo q.^l ocurre en Lima

El Coronel D. Gerónimo Villagra su

rancialmente dice lo mismo. —

Por último del informe ~~del~~ fiscal
tho. en el callao a 23. de Julio de 1824.

se deduce a q.^l ~~se~~ las actuaciones, ~~se~~ ~~se~~

comprobado lo expuesto, examinando el

expediente con la providencia p.^a q.^l se

remita al gral. Canterac. — D

Con el extracto resumido
parece cumplido el decreto de 22. de

corriente provida a la solicitud del

D. D. Manuel Cacerans Lemino. —

Alcaldia gral. en Lima

Abril 24. de 1826. = 7.º =

José Ruiz. — Lorenzo Baro. —